



VI LEGISLATURA NÚM. 116

1 de junio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0667 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Plan Estratégico del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PE-0668 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre programa concertado en turismo, empleo y educación para la formación profesional de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PE-0669 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre renovación de centros comerciales para la calidad de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PE-0670 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el sistema informático turístico TURIDATA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

6L/PE-0671 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre gestión de los datos de turistas potenciales y evolución de mercado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

6L/PE-0672 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los programas de garantía social promovidos por las corporaciones locales a impartir por Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

6L/PE-0673 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre formación de los jóvenes universitarios en el sector de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

6L/PE-0674 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Presidencia y Justicia en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0675 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del proyecto de carretera de circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PE-0676 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre quejas ante el Defensor del Pueblo, año 2004, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0677 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre familias con menores internados en los Centros de Acogida Inmediata, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-0678 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre familias con menores en situación de riesgo, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-0679 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre familias con menores en situación de prerriesgo, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0680 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes administrativos de menores en prerriesgo, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0681 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en régimen de acogimiento residencial, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0682 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en régimen de acogimiento familiar administrativo, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0683 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en régimen de acogimiento familiar administrativo judicial, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0684 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaraciones administrativas de menores en riesgo, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0685 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en Centros de Acogida Inmediata, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0686 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Centros de Acogida Inmediata de menores, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0687 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjetas sanitarias actualizadas, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-0688 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Planes de Gestión Convenida, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-0689 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Déniz de León**, del **GP Mixto**, sobre licencias comerciales específicas denegadas y desistidas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-0690 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre creación de nuevos partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 13

6L/PE-0691 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre celebración del Consejo General de Emigración en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-0692 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayuntamientos que disponen de página web, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-0693 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre unidad de ampliación del CEIP de Miranda, Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-0694 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda al festival "Reggaetuning 2004", en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0667 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan estratégico del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.289 de 6/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan estratégico del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo elaborará la Consejería de Turismo un plan estratégico del turismo de Canarias, en el que se establezcan las orientaciones sobre el desarrollo del modelo general, la potenciación de la oferta canaria, su mejor posicionamiento ante la demanda y los mercados emisores y las alianzas estratégicas que, a tal efecto, resulten necesarias?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0668 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programa concertado en turismo, empleo y educación para la formación profesional de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.290 de 6/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programa concertado en turismo, empleo y educación para la formación profesional de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo establecerá la Consejería de Turismo un programa concertado entre los departamentos competentes en materia de turismo, empleo y educación, junto con las organizaciones sindicales y empresariales, para la formación profesional continua dirigida a los jóvenes de cada isla, en las especialidades requeridas por el sector?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PE-0669 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre renovación de centros comerciales para la calidad de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.291 de 6/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre renovación de centros comerciales para la calidad de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Impulsará la Consejería de Turismo la renovación de centros comerciales para garantizar el mantenimiento de la calidad de la oferta turística y un mayor grado de satisfacción de los visitantes?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0670 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el sistema informático turístico TURIDATA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.292 de 6/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el sistema informático turístico TURIDATA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo está funcionando el sistema informático turístico, denominado TURIDATA?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0671 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre gestión de los datos de turistas potenciales y evolución de mercado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.293 de 6/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre gestión de los datos de turistas potenciales y evolución de mercado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Turismo definir e implantar un Customer Relation Management en Canarias, que gestione el conocimiento de los datos de turistas potenciales y evolución general de mercado?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0672 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los programas de garantía social promovidos por las corporaciones locales a impartir por Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.294 de 6/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los programas de garantía social promovidos por las corporaciones locales a impartir por Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Está colaborando la Consejería de Turismo con los ayuntamientos para impartir por parte de Hecansa los programas de garantía social promovidos por las corporaciones locales?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0673 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de los jóvenes universitarios en el sector de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.295 de 6/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de los jóvenes universitarios en el sector de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Existe colaboración entre la Consejería de Turismo y las universidades canarias, con la finalidad de ajustar las competencias de los alumnos universitarios a las tendencias y evolución del sector, dando respuesta no sólo a la formación inicial de los jóvenes universitarios, sino desarrollando acciones de recualificación de los jóvenes que han finalizado su formación universitaria y de los trabajadores con cualificación universitaria que estén ocupados y deseen participar de la oferta formativa continua?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0674 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Presidencia y Justicia en 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.316 de 6/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Presidencia y Justicia en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Presidencia y Justicia durante el año 2004?

En Canarias, a 21 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0675 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las obras del proyecto de carretera de circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.330, de 9/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las obras del proyecto de carretera de circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de la interrupción de las obras del proyecto de carretera de circunvalación de Los Llanos de Aridane, en el tramo entre Argual y la C-832, 1ª fase?

Canarias, a 6 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0676 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre quejas ante el Defensor del Pueblo, año 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.339, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre quejas ante el Defensor del Pueblo, año 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El Defensor del Pueblo tramitó, durante el año 2004, un total de 20 quejas contra el funcionamiento del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, de las cuales se resolvieron 3 y aún se encuentran en trámite 17, según se indica en el informe presentado por dicha institución.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el contenido de las quejas expresadas ante el Defensor del Pueblo, durante el año 2004, por el funcionamiento de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, y los motivos por los que tan sólo se han resuelto tres de las veinte quejas presentadas?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0677 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre familias con menores internados en los Centros de Acogida Inmediata, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.340, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre familias con menores internados en los Centros de Acogida Inmediata, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escrito RE nº 1.340, 10 mayo 2005, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, archivándose, sin más trámite, por duplicidad, el escrito RE nº 1.346, 10 mayo 2005.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de familias que han contado con menores internados en los Centros de Acogida Inmediata desde su fecha de creación, desglosado por centro y por islas hasta el 30 de abril de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0678 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre familias con menores en situación de riesgo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.342, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre familias con menores en situación de riesgo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de familias con menores en situación de riesgo desde 1998 hasta 2004, desglosado por año, isla y municipio?

¿Número de familias con menores en situación de riesgo desde 1 de enero a 30 de abril de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0679 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre familias con menores en situación de prerriesgo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.343, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre familias con menores en situación de prerriesgo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de familias con menores en situación de prerriesgo desde 1998 hasta 2004, desglosado por año, isla y municipio?

¿Número de familias con menores en situación de prerriesgo desde 1 de enero hasta 30 de abril de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0680 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre expedientes administrativos de menores en prerriesgo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.344, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre expedientes administrativos de menores en prerriesgo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de expedientes administrativos de menores en prerriesgo contabilizados desde 1998 a 2004 y los cuatro primeros meses de 2005, desglosadas por islas y municipios?

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0681 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en régimen de acogimiento residencial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.345, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en régimen de acogimiento residencial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número actual de menores en régimen de acogimiento residencial que existe en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 1998 a la actualidad, especificando los datos por año e islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0682 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en régimen de acogimiento familiar administrativo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.347, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en régimen de acogimiento familiar administrativo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número actual de menores en régimen de acogimiento familiar administrativo que existe en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 1998 a la actualidad, especificando los datos por año e islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0683 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en régimen de acogimiento familiar administrativo judicial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.348, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en régimen de acogimiento familiar administrativo judicial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número actual de menores en régimen de acogimiento familiar administrativo judicial que existe en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 1998 a la actualidad, especificando los datos por año e islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0684 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones administrativas de menores en riesgo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.349, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones administrativas de menores en riesgo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de declaraciones administrativas de menores en riesgo contabilizadas desde 1998 a 2004 y los cuatro primeros meses de 2005, desglosadas por islas y municipios?

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0685 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en Centros de Acogida Inmediata, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.350, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en Centros de Acogida Inmediata, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número actual de menores que existe en cada uno de los Centros de Acogida Inmediata?

¿Qué ratio de menores tienen estos centros, desglosada por centro?

¿Qué ocupación han tenido desde la fecha de creación hasta el día 30 de abril de 2005, desglosada por centro?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0686 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Centros de Acogida Inmediata de menores, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.351, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Centros de Acogida Inmediata de menores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de Centros de Acogida Inmediata de menores que existe en Canarias, especificando el número de plazas de cada uno de ellos, y desglosando los datos por islas?

¿Cuántos han sido abiertos entre 2003 y 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0687 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias actualizadas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.352, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias actualizadas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En marzo de 2004, el Servicio Canario de la Salud estaba estudiando fórmulas para acometer en el menor plazo posible la dotación de tarjetas sanitarias actualizadas a los beneficiarios del Sistema Canario de Salud ¿ya ha finalizado el estudio de esas fórmulas, y cuáles han sido las realizaciones/dotaciones llevadas a cabo?

Canarias, a 9 de mayo del 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0688 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los Planes de Gestión Convenida, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.353, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los Planes de Gestión Convenida, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Encontrándonos ya en el mes de mayo de 2005, ¿Cuándo tiene previsto esa consejería remitir al Parlamento de Canarias, y sus grupos parlamentarios, los Planes de Gestión Convenida del presente año, así como los addendas de los Planes del 2004?

Canarias, a 9 de mayo del 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0689 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre licencias comerciales específicas denegadas y desistidas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.357, de 10/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre licencias comerciales específicas denegadas y desistidas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Isabel Déniz de León, diputada del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas licencias comerciales específicas han sido denegadas y desistidas en la isla de Lanzarote entre los años 1996 y 2005, detallando número de expedientes, solicitante de la licencia, tipo de establecimiento, superficie en metros cuadrados y motivo de la denegación o desistimiento?

Canarias, a 10 de mayo de 2005.- LA DIPUTADA, María Isabel Déniz de León.

6L/PE-0690 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de nuevos partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.361, de 11/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de nuevos partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué ayuntamientos le han planteado a la consejera de Presidencia y Justicia desde julio de 2003, la creación de nuevos partidos judiciales?

En Canarias, a 28 de abril de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0691 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre celebración del Consejo General de Emigración en Canarias, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 1.362, de 11/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre celebración del Consejo General de Emigración en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la fecha de celebración del Consejo General de Emigración que se celebrará en Canarias, así como la relación de los temas que se tratarían?

Canarias, a 11 de mayo de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0692 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayuntamientos que disponen de página web, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.373, de 11/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayuntamientos que disponen de página web, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Industria y Nuevas Tecnologías para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos ayuntamientos canarios, desglosados por islas, disponen de página web en la actualidad?

Canarias, a 9 de mayo de 2005.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-0693 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre unidad de ampliación del CEIP de Miranda, Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.376, de 12/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre unidad de ampliación del CEIP de Miranda, Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha concedido la unidad de ampliación solicitada por la dirección del CEIP de Miranda, en Breña Alta, La Palma?

Canarias, a 12 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0694 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ayuda al festival "Reggaetuning 2004", en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.377, de 12/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ayuda al festival "Reggaetuning 2004", en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué ha consistido exacta y detalladamente la ayuda y/o patrocinio de la Viceconsejería de Cultura y Deportes al festival "Reggaetuning 2004", celebrado el pasado 10 de diciembre de 2004 en Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 12 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

